

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUACULTIVO DEL PACIFICO S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de ACUACULTIVO DEL PACIFICO S.A., he dado cumplimiento a la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de las Compañías, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.
- 2.- Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.
- 4.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 5.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, están debidamente asegurados, además existe mantenimiento periódico y son adecuados.
- 6.- He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación, Control Interno y Libros de Contabilidad.
- 7.- No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía ni he recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía y administradores para convocatorias especiales.
- 8.- La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño del personal.

10 JUN 2001



- 9.- Los controles administrativos y contables, son revisados periódicamente por la administración para tomar acción correctiva.
- 10.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.
- 11.- En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad, Nec, N° 1 al N° 17
- 12.- Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

EJERCICIO 1999
(en Miles de Sucres)

Razón de Solvencia:

Activo Corriente	=	80.299	=	
Pasivo Corriente	=	263.626	=	0.30

Cuociente de Inversión de Capital

b) En Activos Fijos

Activo Fijo, Neto	=	390.460	=	
Patrimonio Accionistas	=	22.256	=	17.54

h) En Inventarios

Inventarios	=	50.000	=	
Patrimonio Accionistas	=	22.256	=	2.25

Capital de Trabajo:

g) Activo Corriente Menos Pasivo Corrientes

$$S/. 80.299 - S/ 263.626 = S/. 183.327$$

10 MAYO 2001



b)	Cuentas y Doc. Por Cobrar	=	20.336	=	
	-----		-----		0.11
	Capital de Trabajo		183.327		

EJERCICIO 2000
(en US \$)

Razón de Solvencia:

	Activo Corriente	=	74.796	=	
	-----		-----		1.16
	Pasivo Corriente		64.384		

Cuociente de Inversión de Capital:

i) En Activos Fijos

	Activo Fijo, Neto	=	20.601	=	
	-----		-----		0.19
	Patrimonio Accionistas		109.204		

Capital de Trabajo:

h) Activo Corriente Menos Pasivo Corrientes

$$\$ 74.796 - \$ 64.384 = \$ 10.412$$

b)	Cuentas y Doc. Por Cobrar	=	3.878	=	
	-----		-----		0.37
	Capital de Trabajo		10.412		

14.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, en el cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

[Handwritten signature]
0900820614
3624
0900820614

Guayaquil, Febrero 26 de 2001

